



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS INMOBILIARIOS

ARTÍCULO 121, Fracción XX Los Trámites, requisitos y formatos que ofrecen.

Por este conducto me permito informarle que en esta Subdirección no se llevan a cabo ningún trámite dentro del capítulo de las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera, 3.2 Programas, Modalidades y Líneas de Financiamiento, 3.2.4 Programa de Suelo, 3.2.4.1 Adquisición por la vía de derecho privado, 3.2.4.2 Desincorporación, 3.2.4.3 Expropiación y 3.2.4.4 Aportación de suelo.

SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS INMOBILIARIOS

Canela 660 Piso 3 , Col. Granjas México. Alcaldía Iztacaleo. C. P. 08400, Ciudad de México Tel. 51110300

Ext. 5602

www.invi.cdmx.gob.mx